

LA PROVINCIA

Diario de noticias. Eco imparcial de la opinión.

ALMERÍA-Domingo 4 de Abril de 1897.-Año II.-Núm. 153

Instituto de Vacunación
4, TIENDAS, 4.
Farmacia de los Sres. hijos de A. Vivas.
Vacunación directa de ternera.

ELECCIONES

Revisión y rectificación del censo.
Inmediatamente han de empezar en todos los pueblos los trabajos de revisión y rectificación del censo electoral, á cuyo efecto los Jueces municipales habrán remitido ya á los alcaldes el día 1.º, lista certificada de los electores que hubiesen fallecido durante los 12 meses precedentes, haciéndolo los de instrucción y primera instancia, de las resoluciones firmes dictadas en igual período que afecten á la capacidad electoral de los inscriptos en las listas de cada distrito municipal.

Recibidas dichas certificaciones, se fijarán al público el día 10 de Abril las listas mencionadas en el art. 12 de la ley electoral.

Las expresadas listas deberán permanecer expuestas al público hasta el día 20 de Abril, expresándose en el anuncio de su publicación que en dicho día habrá de reunirse la Junta municipal del censo, para oír reclamaciones.

Para esa fecha habrán de ser citados los individuos á quienes corresponde formar la Junta, los cuales se constituirán á las ocho de la mañana, en sesión pública, en el salón de sesiones del ayuntamiento.

Caso de que á la sesión del 20 de Abril no concurren la mitad más uno de los individuos de que la Junta se componga, como es necesario para deliberar y tomar acuerdo, se acreditará esta circunstancia y se hará nueva convocatoria para dos días después, con expresión de la causa, tomándose entonces acuerdos por los asistentes, cualquiera que sea su número.

Esta sesión se divide en dos partes. Las siete primeras horas han de destinarse á oír las reclamaciones que se hagan sobre inclusiones ó rectificaciones por los individuos de la Junta ó por cualquier otro vecino, y á la admisión de los documentos, y no otra prueba, que se presenten para justificar dichas reclamaciones. En las tres horas restantes, con más la prórroga que en su caso se acordare, procederá la Junta á la formación de las ocho listas de que habla el art. 13, y á informar fundadamente las reclamaciones, formándose de oficio, esto es, por iniciativa de la misma Junta y sin necesidad de que proceda para ello reclamación, las seis listas primeras. De cada una de las dos partes de esta sesión se levantará acta por separado.

Terminadas todas estas operaciones, se procederá, como manda el mismo art. 13, á copiar en pliegos separados las ocho listas que el mismo artículo menciona, á cada una de cuyas copias (pues que las listas originales deben quedar unidas al acta y archivadas en el de la Junta municipal), acompañarán los documentos é informes correspondientes.

Al mismo tiempo, deberán remitirse á la Junta provincial las listas 1.ª y 3.ª del art. 12, conforme se dispuso por la Junta central en su antecitada circular de 24 de Marzo de 1892, regla 1.ª, con lo cual terminan los trabajos á que en la materia están llamados durante el mes actual, los alcaldes, Secretarios y Jueces municipales.

COSAS AGENAS.

Muchachas enjauladas.

Los naturales de cierta isla del Pacífico tienen la costumbre de encerrar á sus niñas en jaulas hasta que llegan á la edad de casarse. Estas jaulas las construyen de ramas de palmeras, y en ellas se cautivan á las muchachas desde que tienen dos ó tres años. Por ningún pretexto se les permite salir del encierro, excepto para lavarse una vez al día. Las niñas, según dicen, se crían fuertes y saludables á pesar del encierro, y los jóvenes casaderos tienen siempre preferencia por las muchachas enjauladas.

SONETO.

Dices que tu conciencia te provoca
A decirme por fin lo sucedido;
Que es verdad el recelo que he tenido
Y con fulano me ofendiste loca.
Y me pides perdón! A mí me toca
El pedirte á tí, que injusto he sido,
Porque nunca posible había creído
Que una verdad saliera de tu boca.
Y tú imaginas de dolor turbada,
Que hoy mi desprecio con razón comienza,
Cuando nunca te he visto tan honrada!
Mas no es extraño que el rubor te venza;
Que el hacer algo bueno es humorada
Que ha de costarte un pozo de vergüenza.

A. L. de A.

ENTRE AMANTES.

¡Infame! Me dejas por Enrique!
Ya veo lo poco que me has querido.
—¡Eso es, quéjate! Me has llevado dos veces al teatro, me has comprado unos zapatos y te he querido los dos meses de calor.
Ajusta la cuenta y verás á cuanto te ha salido metálico por día.

CONTRASTE.

SEMI DOLORA
En el cáliz de la rosa
Más lozana del vergel,
Liba una abeja afanosa
Esencias que, primorosa,
Quiere convertir en miel.

Bien haya la abeja errante
que igual del jardín fragante
que del pardo romeral
saca artifice constante,
las mieles de su panal!

Más quién sabe si en su encierro
fabrica con ansia loca
rica miel para tu boca
ó cera para mi entierro!

Franco Aquino Cabrera.

EL TELÉFONO.

—Entre los buenos servicios que presta el teléfono—decía Pepito en una reunión,—considero el mejor el de poderse hablar con cualquiera sin estar obligado á verse con él.

Sobre todo—contestó un desgraciado yerno,—para evitar las relaciones de familia.

LA PROVINCIA, EN MADRID

2 de Abril de 1897.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Las noticias que sucesivamente se reciben de los triunfos alcanzados por nuestras tropas contra los insurrectos del Archipiélago filipino embargan el ánimo de entusiasmo, y reaniman el abatido espíritu de este pueblo tan sufrido como patriota.

Cada telegrama señalando una nueva victoria produce una explosión del entusiasmo público, y de manos de los vendedores son arrebatados los extraordinarios de los periódicos que dan cuenta de un nuevo y glorioso hecho de armas.

El que esta tarde ha publicado *La Epoca* y que se ha vendido con profusión por las calles de Madrid dice así:

TOMA DE CAVITE VIEJO.

El entusiasmo que ayer causaron las noticias de Filipinas comunicando que Novelda, León y Rosario estaban en poder de nuestras tropas, aumenta hoy al saberse que la bandera española ondea en Cavite Viejo, última posición de importancia que quedaba

á los rebeldes, y que ha sido tomada por las fuerzas de la división Lachambre.

La brillante campaña realizada en el Archipiélago bajo la dirección del ilustre general Polavieja y al mando inmediato del bizarro general Lachambre, merece el más sincero aplauso, y España entera se lo envía á los dos generales, que han ganado para sí y para la patria tanta gloria, y á los generales, jefes, oficiales y soldados que á sus órdenes han mostrado una vez más el heroísmo del Ejército español. No menos entusiastas felicitaciones merece la Marina, que desde el principio de las operaciones las ha prestado eficazísimo concurso.

TELEGRAMA OFICIAL.]

El comandante general del apostadero al Ministro de Marina:
MANILA 2.—Tomado Cavite Viejo.—Montojo.

CAVITE VIEJO.

Este pueblo, último baluarte de la insurrección tagala, está situado al Sur de la provincia de Cavite y al Este de la bahía de Manila.

Su terreno es llano y muy fértil, porque está cruzado por riachuelos.
Cuando los españoles descubridores de las islas llegaron al sitio indicado, encontraron una pequeña ranchería de indígenas.

El Rey cedió la tierra á los conquistadores, y éstos construyeron presas en los ríos é hicieron grandes plantaciones de arroz.
Poco tiempo después se fundó la plaza de Cavite.

El pueblo tiene 9.484 habitantes, en su mayoría jornaleros y colonos, pues la mayor parte de las fincas de la provincia pertenecen á las comunidades religiosas.

El clima es caluroso, y además del arroz, se cultiva en Cavite Viejo el palay, la caña de azúcar, café, maíz y cacao.

Hay canteras de piedra blanca y quebradiza que se endurece con el tiempo.
La industria principal consiste en la fabricación de tejidos de abaca y algodón.

También se exporta de Cavite la caña de azúcar y grandes cantidades de arroz.

La provincia de Cavite, dominada ya por nuestras tropas, y que ha sido el baluarte de la rebelión, tiene una superficie de 135.890 hectáreas y su población es de 153.920 habitantes.

Todos reconocen, aunque tarde las altas dotes de militar inteligente del general Polavieja y las condiciones y pericia del general Lachambre, el mas bravo de cuantos luchan al frente del enemigo.

Yá lo dije en una de mis cartas de los pasados días; el ascender á Teniente general al invicto general Lachambre, no es, ni mucho el premio á su heroico comportamiento.

Hace cinco años y medio que es general de división, y ha combatido 19 meses en Cuba, haciendo después toda su campaña de Filipinas en la que ha conquistado palmo á palmo, día por día, y pueblo por pueblo, una por una, todas las posiciones de los insurrectos.

Darle como recompensa á estos merecimientos la Cruz de María Cristina antes, y ahora el ascenso que en breve conseguirá, puesto que hace el número 7 entre los generales de división no es pagarle, como se merece, los servicios prestados á la patria.

Al general Lachambre debe dársele la Gran Cruz de San Fernando, que es la más alta distinción en el ejército y el general Lachambre la tiene merecidísima.

En un plebiscito, el general Lachambre obtendría esta recompensa por aclamación.
Por aclamación hay que pedirla, que bien merecida la tiene.

H. Bermudez.

TELEGRAMAS DE LA MAÑANA

Entusiasmo.—Telegramas de felicitación.

Madrid 3-9'15 noche.

De todas las poblaciones recibe el Gobierno expresivos telegramas de felicitación, por el triunfo de nuestras armas en el Archipiélago filipino.

Es general el entusiasmo, y en todas partes se celebran manifestaciones.

España entera elogia calurosamente el valor de nuestros soldados y la pericia de los Generales Polavieja y Lachambre que han sabido alcanzar la victoria con tropas disciplinadas y amantes del decoro nacional.

S. M. la Reina está complacidísima del curso de los sucesos, y ha concedido la Gran Cruz laureada de

San Fernando al invicto General Polavieja, al mismo tiempo que el ascenso á Teniente General del héroe General Lachambre.

La guerra en el Archipiélago puede darse por terminada. La insurrección ha sido vencida y arrollada hasta en sus más inexpugnables baluartes, y el pabellón nacional ondea victorioso en las plazas que antes ocupaban los enemigos de la patria.

La Marina.—Rebeldes muertos en Cavite.

Madrid 4-1'10 madrug.

Además de las recompensas obtenidas á la marina de guerra por su brillante cooperación en las últimas operaciones militares en el Archipiélago, S. M. la Reina ha firmado la concesión de la Gran Cruz de María Cristina al General Montojo, Comandante General de la escuadra y del apostadero de Filipinas.

Esta recompensa merecidísima ha sido muy elogiada.

El Sr. Meca.—Mejoría.

Madrid 4-1'15 madrug.

El administrador del periódico *La Justicia*, D. Cayetano Meca, se encuentra muy mejorado de las heridas que se le infirieron en la inauguración del Casino de *Unión republicana*.

La casa del Sr. Meca es muy visitada por infinidad de amigos políticos y particulares que desean enterarse del estado de su salud.

Manifestaciones.—Entusiasmo de los estudiantes.

Madrid, 4-2'20 madrug.

Los estudiantes han celebrado una entusiasta manifestación por la toma de Cavite Viejo, recorriendo las calles de esta corte con banderas y músicas.

Visitaron las redacciones de todos los periódicos, y la casa donde habita la señora del General Polavieja, á la que rogaron transmitiera á este la entusiasta felicitación del pueblo español.

El Coronel Cirujeda.—Su Regreso.

Madrid, 4-2'45 madrug.

Según los últimos despachos recibidos de la Habana, el próximo sábado regresará á la Península el héroe coronel Cirujeda, recientemente nombrado Ayudante del cuarto militar de S. M. el Rey.

Un duelo en puerta. Entre periodistas.

Madrid 4-3'15 madrug.

El director de *El Imparcial*, señor Gasset, ha enviado sus padrinos al de *La Correspondencia Militar*, pidiéndola concretas explicaciones acerca de un suelto publicado, que el primero de dichos señores considera ofensivo.

Asegúrase que este asunto de carácter personal, quedará satisfactoriamente zanjado.

Sin noticias.—Nada nuevo.

Madrid, 4-3'40 madrug.

No se han recibido en los centros oficiales, hasta la hora en que telegrafio, ninguna nueva noticia de interés, relacionada con la guerra en Cuba y en Filipinas.

Regreso de Lachambre.—Lo que se dice.

Madrid 4-4'10 madrug.

Dase como segura la noticia de que en cuanto el General Primo de Rivera llegue á Manila, regresará á la península el General Lachambre, necesitado de descanso.

La noticia, aunque se considera probable, no ha tenido confirmación oficial.

Ultimos telegramas.

La Cruz Roja.—En honor á Polavieja.

Madrid 4-12'15 tarde.

La Asamblea de La Cruz Roja, en su deseo de demostrar una vez más su patriotismo y el entusiasmo que siente por las glorias militares de España, ha acordado regalar al General Polavieja las insignias de la Gran Cruz Laureada de S. Fernando.

Pruebas de entusiasmo.—En Manila.

Madrid, 4-12'35 tarde.

Telegrafian de Manila que se ha iniciado en aquella capital una suscripción para regalar al General Lachambre las insignias de Teniente General y una espada de honor.

Aumenta el entusiasmo en todo el Archipiélago, dándose como segura la terminación de la guerra.

Los jugadores de Cienfuegos.—Expulsión.

Madrid 4-1'10 tarde.

Los jugadores hace pocos días detenidos en Cienfuegos, por el General Weyler, han sido expulsados de aquella población.

El jefe de policía de la misma, suspenso de empleo y sueldo, ha sido procesado por afirmarse que estaba en combinación con los jugadores.

El hambre en Andalucía.—Motín en Alora.—En demanda de trabajo.

Madrid 4-1'30 tarde.

Continúan recibiendo en los centros oficiales noticias tristísimas de la miseria que reina en Andalucía.

Los obreros de Alora se han amotinado en demanda de trabajo.

Témese que la aflictiva situación porqué atraviesa la clase proletaria andaluza, provoque una cuestión social.

La crisis.—Rumores.

Madrid 4-2'15 tarde.

De nuevo circulan con insistencia rumores de crisis; asegurándose que se planteará en un plazo brevísimo.

No falta, sin embargo, quien afirma, que hasta pasada la Semana Santa no se resolverá la crisis.

En Washington.—En favor de España.

Madrid 4-2'35 tarde.

En Washington circula con satisfacción el rumor de que el Gobierno español perdonará al capitán alibustero Rius Rivera.

Las Cámaras norte-americanas, en demostración de su agrado por la conducta de España en este asunto, intervendrán para la pacificación de Cuba.

Declaraciones de Sherman.—Julio Sanguily.

Madrid 4-2'50 tarde.

El Secretario de Estado de la República norte-americana ha declarado que cree de todo punto inexacto que Sanguily vaya á Cuba, pero que si fuese, el Gobierno de los Estados Unidos no interpondría para nada en el caso de que las tropas lo cogieran prisionero y le dieran muerte.

Noticias de Grecia.—Detalles.

Madrid 4-3'10 tarde.

Telegrafian de Atenas que un torpedero inglés ha cañoneado á los insurrectos cretenses que había en la playa.

Se ha adoptado al acuerdo de Ghat apique todos los buques cretenses que cruzan por aguas de la isla.

Almería.—Imp. LA PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRIPCION Y DE LOS ANUNCIOS

OL BRANDY.

El mejor y más apreciado de todos los consumidores de buen gusto.

El que más fama y nombre ha alcanzado en España y en varias Exposiciones del extranjero por su bondad y especial bouquet.

GRANDES DESTILERIAS AL VAPOR.

Sistema Charentais

COGNAC PURO DE VINO.
JIMENEZ LAMOTHE



Proveedores de la Real Casa.

MÁLAGA & MANZANARES.

OLD BRANDY.

El más agradable al paladar é higiénico y conveniente.

Certificado por las principales eminencias médicas.

Pedirlo en todos los principales establecimientos y á su Representante general en Almería y su provincia, don Juan Martinez Lucas, Real 55.

Fumadores

HIJOS DE JUAN SOLER.-Alcoy.

El mejor papel para cigarrillos

ES EL DEL

DE VENTA EN TODOS LOS ESTANCOS.

Dominó

ANUARIO DEL COMERCIO

DIRECTORIO DE LAS 400.000 SEÑAS

ESPAÑA

ULTRAMAR, ESTADOS HISPANO-AMERICANOS Y PORTUGAL

Décimanovena edición, 1897.

(BAILLY-BAILLIÈRE)

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición de Matanzas 1884 y de Barcelona 1888, Medalla de Plata en la de París 1889, Gran Diploma de Honor en el Concurso Internacional de Madrid de 1890, y la más alta recompensa en la Exposición de Chicago de 1893.

RECONOCIDO DE UTILIDAD PÚBLICA POR REALES ÓRDENES

Obra útil é indispensable para todos.

Evita pérdida de tiempo.—Teoro para la propaganda industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona, por insignificantes que sean sus negocios.

El ANUARIO DEL COMERCIO lo forman dos tomos encartonados en tela de más de 1.500 páginas cada uno y comprende:
1.° Parte oficial: La Familia Real, Ministerios, Cuerpos diplomáticos, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias, Universidades, Institutos, etc.—2.° Indicador de Madrid por apellidos, profesiones, comercio é industrias y calles.—3.°

ESPAÑA

por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 1.° una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carterías, estaciones de ferrocarriles, telegrafos, ferias, establecimientos de baños, círculos, etc.; 2.° la parte oficial, y 3.° las profesiones, comercio é industrias de todos los pueblos, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.—4.° Aranceles de Aduanas de la Península, ordenados especialmente para esta publicación.—5.° Cuba, Puerto-Rico é Islas Filipinas, con sus administraciones, comercio é industria.—6.° Estados Hispano-Americanos, divididos en: América Central: Costa-Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, San Salvador y República Dominicana.—América del Norte: México.—América del Sur: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Curacao.—7.° Reino de Portugal y sus colonias.—8.° Sección Extranjera.—9.° Sección de anuncios, con índices.—10. Índice general de todas las materias que contiene el Anuario. Este índice está redactado en español, francés, alemán, inglés y portugués.—11. Índice geográfico de España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal.—12. Índice general.

Precio: 25 pesetas.

Se halla de venta en la Librería editorial de BAILLY-BAILLIÈRE é Hijos, Plaza de Santa Ana, núm. 10, y en las principales del mundo.

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.



Domicilio social, MADRID, calle de Olvega, núm. 1

(Pasaje de Recoletos.)

Garantías.

Capital social efectivo. Ptas. 12.000.000
Primas y reservas. 44.028.645
TOTAL. 56.028.645

33 AÑOS DE EXISTENCIA.

Seguros
contra incendios.
Esta gran Compañía NACIONAL asegura contra los riesgos de incendios.
El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspiran al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, la suma de pesetas 64.650.087,42.

Sub-Director en Almería:

Don Miguel Balmas.

TRINIDAD MORENO CRUZ,
Profesor de música.—Lecciones de piano y guitarra á domicilio y en su casa.
Precios convencionales.
Enjendo, 7, principal izquierda.

VENANCIO BARTOLOME,
DUÑO DEL H. DE CUBA
ofrece al público su establecimiento, donde encontrarán aseo y economía.
Navarro Rodrigo, 26.—Teléfono, 46

GRAN HOTEL DE LONDRES
Director y propietario:
DON ANTONIO SERRANO
6, Glorieta de San Pedro, 6
Teléfono 101
El gran crédito que goza este establecimiento, le hace ser hoy el primero de Almería.
Cocinas francesa y española

GANGA.—En la fábrica de Muley situada en el Quemadero, se realizan al contado doscientos mil ladrillos de cada clase y cien mil lozas, á los precios siguientes:

1000 ladrillos delgados.	55
1000 ladrillos mahones.	65
1000 ladrillos gordos.	85
1000 lozas.	130

Realces.
Visitar la fábrica.

TOREROS

Se regalan sus fotografías á los consumidores de los **CHOCOLATES DE JAIME BOIX.** Cada media libra del referido chocolate contiene en su envoltorio una fotografía de los más afamados diestros en el arte del torero, y siendo la colección grande y variada pueden los aficionados formar un bonito album.

Estos CHOCOLATES se venden en casa de
D. Francisco Losana Navarro, La Independencia, Ricardos, 8.
Fernando Garcia Fernandez, Granada, 15.
Gorónimo Ramirez Sepúlveda, Tiendas, 35 y Bermudez, 1.
Antonio Gomez-Mayor, La Venus, Reyes Católicos y Navarro Rodrigo.
Miguel Ponce Cortina, Granada, 113.
Pedro Alemán Garcia, Granada, 35.
Juan Serrano Sanchez, Granada, 23.
Antonio Ferrer Novis, Murcia, 87.
Antonio Moya Lopez, Alta de Almanzor, (Cuesta del Rastro).
Eduardo Florido, Real, 19
y demás tiendas de ultramarinos.

DEPÓSITO de toda clase de artículos para bodegas. Maquinaria de todas clases é industria, extracto seco para los vinos y los célebres polvos sin rival para las enfermedades de las plantas.
Detalles y catálogos, A. Soria,
Plaza de Careaga, 1 Almería.
ALMERIA.

GRANDES DESTILERIAS AL VAPOR

DEL COGNAC

JURADO CASTELLÓN

JEREZ DE LA FRONTERA

Pídase en Confiterías, Hoteles, Cafés y Ultramarinos.

PIANOS, ARPAS, ARMONIUMS

M. Navas.

RAMBLA CATALUÑA, 77. | FUENCARRAL, 33.
Barcelana. | Madrid.

Unico representante en España de los maravillosos

STEINWAY-ROSNISCH-ERARD.

Proveedores de la Real casa, aristocráticos salones, artistas eminentes y grandes conciertos.

Pianos superiores, mejores y más baratos que en los demás establecimientos.
Unico representante correspondiente en Almería y su provincia, D. Luis Sanchez Lopez, fundador y director del Sexteto SANCHEZ.—Almería.—Marzo, 12.